

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	1 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

PORTADA

Informe de ejecución del Plan Anual de La Política de Integridad 2024

El presente documento describe la ejecución del Plan Anual de Integridad de la vigencia 2024, en lo referente a las actividades realizadas en el marco de la política de Integridad.

**Gestión de Integridad
Gerencia de Talento Humano**

Elaboró: María Alejandra Acevedo Castillo - Contratista
 Revisó: Liz Alexandra Gómez Pulido - Profesional Universitario
 Aprobó: Carlos Fabian Gaitán Rondón – Gerente de Talento Humano

Fecha de elaboración: 18/12/2024

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	2 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

TABLA DE CONTENIDO

PORTADA.....	1
TABLA DE CONTENIDO.....	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
RESULTADOS DE LOS INDICADORES.....	17
CONCLUSIONES	18
LOGROS.....	18
DIFICULTADES	18
RECOMENDACIONES	19

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	3 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, busca a través de la implementación de la política de integridad construir una entidad íntegra, transparente, innovadora y efectiva, siendo esta una estrategia para socializar de manera masiva el Código de integridad y orientar acciones encaminadas a promover un cambio cultural a favor de la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas en el marco de La Política de Integridad de la vigencia 2024, establecidas para dar cumplimiento al cronograma de integridad, al Plan de acción, al Plan Operativo y al Plan de Transparencia y Ética Pública en su componente 7; estrategias que permiten por medio de diferentes acciones promocionar, interiorizar e incentivar los comportamientos deseables alineados con los valores del Instituto.

Así mismo, busca generar un cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los(as) servidores(as) en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.

OBJETIVO

Orientar desde el marco de la Integridad la conducta de quienes hacen parte del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la juventud – IDIPRON, para que desde su gestión y proceder contribuyan permanentemente al fortalecimiento de las buenas prácticas en materia de integridad, generando una cultura ética organizacional, basada en principios y valores institucionales y en el cumplimiento de los mandatos constitucionales y normativos, en términos de transparencia, gobernabilidad y seguimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover en los(as) servidores(as) del IDIPRON el Código de Integridad y la interiorización de los valores Institucionales.
- Favorecer el desarrollo de relaciones efectivas en pro de la armonía y el reconocimiento público, mediante el fomento de participación en las estrategias distritales de Integridad
- Potencializar los recursos internos (hábitos, habilidades y conocimientos) de los(as) servidores(as) haciendo énfasis en el componente de Integridad y ética Pública



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024

CÓDIGO

A-GDH-FT-007

VERSIÓN

04

PÁGINA

5 de 19

VIGENTE DESDE

04/10/2022

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO
	PLAN DE TRABAJO DE INTEGRIDAD

7. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO DE INTEGRIDAD 2024

El desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo de Integridad 2024 serán mediante la gestión institucional, en la cual el equipo de trabajo del proceso de Bienestar y los Gestores de Integridad a través de contactos institucionales e interinstitucionales ejecutaran cada una de ellas.

Dentro del plan se determinarán aquellas actividades que requieran inscripción, con el fin de garantizar la asistencia a cada una de ellas.

La Gerencia de Talento Humano promoverá con las y los integrantes del equipo directivo, líderes de procesos y los encargados de las unidades de protección integral, el conocimiento y apropiación del presente Plan, como estrategia institucional que facilite y fortalezca la ejecución del mismo a lo largo del año.

Se divulgará y promoverá la participación de los(as) servidores(as) en capacitaciones, talleres, conferencias y demás actividades en materia de Integridad que sean lideradas desde el Gobierno Nacional o Distrital.

8. MARCO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TRABAJO DE INTEGRIDAD 2024

Bogotá con Integridad, aborda la lucha contra la corrupción desde un enfoque de acción colectiva que articula los esfuerzos de actores relevantes a través de tres ejes principales que hacen parte de los objetivos estratégicos del Compoe 01, Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción - PPDINTC, así:

Transparencia: Es uno de los ejes del Gobierno Abierto de la ciudad y se plantea como la garantía de que la información del Distrito y sus entidades se disponga para la consulta y el uso de diferentes actores, con calidad, pertinencia y oportunidad, facilitando el control social y la participación incidente en la gestión pública, destacando elementos estratégicos como:

- Acceso, uso y apropiación de la información.
- Estandarización, para mejorar procesos de gestión y producción de información.
- Claridad en la gestión de trámites.
- Apertura de información sobre contenidos definidos por demanda ciudadana.
- Implementación de acciones de rendición de cuentas permanente y focalizada.
- Información como habilitador de control social.

Integridad: Se refiere a la incorporación consciente de valores, principios y normas éticas, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos y a la responsabilidad social, por encima de los intereses particulares. Integra elementos estratégicos como:

- Promover la coherencia entre los principios y valores enmarcados en el Código de Integridad.

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO
	PLAN DE TRABAJO DE INTEGRIDAD

9. COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA

SUBCOMPONENTE	No.	Actividad	Meta	Producto	Fecha		Responsable
					Inicio	Final	
1. Programas Gestión de Integridad	1.1	Elaborar el plan de trabajo de integridad para la vigencia.	Un (1) Plan de Integridad formulado.	Plan formulado, acta de reunión	01/02/2024	31/03/2024	Gerencia de Desarrollo Humano
	1.2	Elaborar informe de ejecución del plan de trabajo de integridad y buenas prácticas.	Un (1) Informe de gestión	Un (1) PDF informe de gestión	01/10/2024	31/12/2024	Gerencia de Desarrollo Humano
	1.3	Realizar aplicación semestral del Test de percepción de integridad.	Dos (2) Aplicaciones del Test de Percepción de Integridad	Doc (2) Informes de resultados de la aplicación del Test de Percepción de Integridad	01/06/2024	30/12/2024	Gerencia de Desarrollo Humano
	1.4	Elaborar y realizar envío de boletines - semestralmente de Integridad.	Doc (2) Boletines de Integridad	Doc (2) Boletines de Integridad	01/06/2024	30/12/2024	Gerencia de Desarrollo Humano
	1.5	Realizar un ejercicio de reconocimiento para identificar buenas prácticas en entidades del Distrito - Informe de la implementación de la Política de Integridad.	Un (1) Informe de buenas prácticas en materia de integridad	1 Informe de buenas prácticas	02/01/2024	31/12/2024	Gerencia de Desarrollo Humano

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO
	PLAN DE TRABAJO DE INTEGRIDAD

1.6	Análisis los informes de control interno para identificar áreas sobre conductas que deben ser corregidas a partir de la laborado	Un (1) Informe de identificación de áreas	Un (1) Informe con identificación de áreas	01/10/2024	31/12/2024	Gerencia de Desarrollo Humano
-----	--	---	--	------------	------------	-------------------------------

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elaboración de informe de ejecución del plan de trabajo de integridad y buenas prácticas

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63

FECHA DE LA ACTIVIDAD: Octubre a Diciembre

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad y Gestores(as) de Integridad

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	VERSIÓN	04
		PÁGINA	1 de 17
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

1. PORTADA

Informe de ejecución del Plan Anual de La Política de Integridad 2024
El presente documento describe la ejecución del plan anual de Integridad de la vigencia 2024, en lo referente a las actividades realizadas bajo la política de Integridad.
Proceso de Integridad Gerencia de Talento Humano
Elaboró: María Alejandra Acevedo Castillo - Contratista Revisó: Lir Alexandra Gómez Paludo - Profesional Universitario Aprobó: Carlos Fabian Gutiérrez Rondón - Gerente de Talento Humano
Fecha de elaboración: 12/12/2024

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	VERSIÓN	04
		PÁGINA	3 de 17
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

2. INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDPRON, busca a través de la implementación de la política de integridad construir una entidad íntegra, transparente, innovadora y efectiva, siendo esta una estrategia para socializar de manera masiva el código de integridad y orientar acciones encaminadas a promover un cambio cultural a favor de la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas en el marco de La Política de Integridad de la vigencia 2024, establecidas para dar cumplimiento al conograma de integridad, el Plan de acción, Estrategias Distritales de Integridad, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano componente No 6; estrategias que permiten por medio de diferentes acciones promocionar, interiorizar e incentivar los comportamientos deseables alineados con los valores del Instituto cada uno de ellos con una serie de principios de acción asociados a términos positivos y negativos, siendo una guía de comportamiento del servidor público que busca entender y cambiar las percepciones que tienen los(as) servidores(as) públicos(as) sobre su trabajo, basados en el empoderamiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los(as) ciudadanos(as) y el entendimiento y la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la ciudad actual. Así mismo, busca generar un cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los(as) servidores(as) en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.

3. OBJETIVO

Orientar desde el marco de la Integridad la conducta de quienes hacen parte del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDPRON, para que desde su gestión y proceder contribuyan permanentemente al fortalecimiento de las buenas prácticas en materia de integridad, generando una cultura ética organizacional, basada en principios y valores institucionales y en el cumplimiento de los mandatos constitucionales y normativos, en términos de transparencia, gobernabilidad y seguimiento.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover en los(as) servidores(as) del IDPRON el Código de Integridad y la interiorización de sus valores institucionales.
- Favorecer el desarrollo de relaciones efectivas en pro de la armonía y el reconocimiento público, mediante el fomento de participación en las estrategias distritales de Integridad.
- Potencializar los recursos internos (hábitos, habilidades y conocimientos) de los(as) servidores(as) haciendo énfasis en el componente de Integridad y Ética Pública.

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<p>GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>A-GDH-FT-007</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>04</p>
	<p>INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024</p>	<p>PÁGINA</p>	<p>6 de 19</p>
		<p>VIGENTE DESDE</p>	<p>04/10/2022</p>

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aplicación semestral del Test de Percepción de Integridad 2024

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Virtualmente a toda la entidad

FECHA DE LA ACTIVIDAD: Julio y Diciembre

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad y Gestores(as) de Integridad

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS

Outlook

Test de Percepción de Integridad 2024 - 2

Desde Integridad <integridad@idipron.gov.co>
Fecha Mar 29/10/2024 8:44
Para Todos <todos@idipron.gov.co>

Cordial Saludo,

Los(as) invitamos a diligenciar la siguiente encuesta que fue estructurada con el fin de medir la interiorización de los valores institucionales y el Código de Integridad, los cuales se han venido socializando en cada una de las jornadas de inducción y reintroducción así como en diferentes actividades asociadas con integridad.

Este test debe ser diligenciado por las y los servidores(as) de libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, planta provisional y contratistas del IDIPRON.

Estará habilitado desde el 01 de octubre hasta el 30 de octubre del 2024.

Pueden encontrar el Test en el siguiente Link:
<https://forms.office.com/r/aQWKnzraR5>



GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME TEST DE PERCEPCIÓN DE INTEGRIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2024



INFORME DE RESULTADOS DEL TEST DE PERCEPCIÓN DE INTEGRIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2024

TEST DE PERCEPCIÓN DE LA INTEGRIDAD 2024 - PRIMER SEMESTRE

Autoridad del IDIPRON de manera libre, pública, expresa y voluntaria el tratamiento de sus datos personales mencionados en el presente formulario y/o formularios cuya fin es el desarrollo de las actividades de gestión institucional, conforme a lo establecido en la ley estatutaria 1801 de 2015 con RP y RP y decreto reglamentario 1917 del 2015 y el decreto 1014 del 2015 (agosto 21), así como la directiva 001 de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital. Los datos personales aquí registrados serán tratados de conformidad a la Política de Tratamiento de Datos Personales que aquí se fin.

Con esta encuesta se pretende conocer la percepción (personal) que tienen los servidores, los servidores públicos y contratistas, a fin que se les aplique la encuesta, en cómo se desarrolla su desempeño, cómo es el relacionamiento con sus compañeros y jefes, frente a los casos planteados.

Con el fin de realizar una medición periódica de la implementación del Código de Integridad, las y los invitamos a diligenciar el siguiente Test de Percepción que consta de 30 preguntas referentes a los tests (7) sobre el código de integridad y transparencia.

Este test debe ser diligenciado por las y los servidores de libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, planta provisional y contratistas del IDIPRON.

* Obligatorio

1. Nombres y Apellidos Completos *

2. Sexo *

Mujer

Hombre

Intersexual

3. Proceso, Unidad de Protección Integral o Dependencia *

ÚLTIMO PLAZO, Test de Percepción de Integridad 2024 - 1

Integridad <integridad@idipron.gov.co>
Vie 14/06/2024 10:49
Para:Todos <todos@idipron.gov.co>

Cordial Saludo,

Los(as) invitamos a diligenciar la siguiente encuesta que fue estructurada con el fin de medir la interiorización de los valores institucionales y el Código de Integridad, los cuales se han venido socializando en cada una de las jornadas de inducción y reintroducción y diferentes actividades asociadas con integridad.

Este test debe ser diligenciado por las y los servidores de libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, planta provisional y contratistas del IDIPRON.

Estará habilitado desde el 29 de mayo hasta el 14 de junio del 2024.

Pueden encontrar el Test en el siguiente Link: <https://forms.office.com/r/PmjavsYc9B>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDIPRON



INFORME DE RESULTADOS DEL TEST DE PERCEPCIÓN DE INTEGRIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2024

Integridad
Gerencia de Talento Humano
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
Tel: 3100411 Ext. 1217
Proyecto:

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elaborar y realizar envío de boletines semestrales de Integridad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024

CÓDIGO

A-GDH-FT-007

VERSIÓN

04

PÁGINA

7 de 19

VIGENTE DESDE

04/10/2022

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63

FECHA DE LA ACTIVIDAD: Julio y Diciembre

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Divulgación virtual para toda la entidad

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS

SendA de Integridad
Boletín de Integridad
I semestre 2024
¡Comprometidos con la integridad!

En el primer semestre de 2024, hemos trabajado arduamente para fortalecer la cultura de integridad en nuestra entidad. A través de diversas actividades, hemos buscado promover los valores del código de integridad y sensibilizar a nuestros funcionarios sobre la importancia de actuar con ética y responsabilidad.

Actividades desarrolladas:

- 01** Reuniones con gestores de integridad: Se realizaron encuentros para estructurar y validar las actividades a desarrollar en materia de integridad.
- 02** Divulgación del código de integridad: Se han integrado los valores del código en las jornadas de inducciones y reinducciones, y se han llevado a cabo actividades lúdicas como "El Baile de los malos Hábitos" en la UPI Bosa y Distrito Joven.
- 03** Socialización del código de integridad: Se promovió la participación de la Alta Dirección, funcionarios y contratistas en actividades de socialización del código y principios del servicio público, mediante el video "El Pacto por la Integridad".
- 04** Aplicación del Test de Integridad 2024 - 1: Se invitó a todos los funcionarios a realizar el test para evaluar su conocimiento sobre los temas de integridad.
- 05** Envío de cronograma trimestral: Se distribuyó un cronograma con las actividades a realizar en materia de integridad durante el trimestre.

Para destacar:

Desde la Gerencia de Talento Humano y la Política de Integridad se quiere hacer una mención especial a La Dirección General, Secretaria General, las(os) Gerentes, Subdirectores(as), Jefes(as) de Oficinas Asesoras, por su participación activa en la ejecución de la jornada del Día de la Integridad 2024 y por supuesto a todas(os) las(os) integrantes del IDIPRON que participaron en el desarrollo de las mismas.

¡Gracias por su gestión y compromiso con el Instituto!

Seguimos trabajando para construir una entidad más íntegra y transparente.

#Integridad #Valores #Ética #Responsabilidad

SendA de Integridad
BOLETÍN de INTEGRIDAD
2º SEMESTRE 2024

A continuación se relacionan las actividades que se han desarrollado durante el segundo semestre del año 2024 y algunas de las actividades relacionadas se siguen ejecutando.

- 1.** Durante el segundo semestre del año se realizaron reuniones con funcionarios y gestores de integridad en el ámbito de estructuras y validación de una de las actividades a desarrollar.
- 2.** Como estrategia de divulgación del código de integridad se han divulgado los valores del código de integridad en las jornadas de inducciones y reinducciones de la entidad y servicios por medio de actividades lúdicas como "El Baile de los valores" en la UPI La Florida y en UPI Perdomo.
- 3.** Se promovió que la Alta Dirección, funcionarios(as) y contratistas participaran en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público, mediante un video llamado "El Pacto por la Integridad".
- 4.** Se promovió la aplicación del Test de Integridad 2024 en el cual participaron 762 personas de la entidad.
- 5.** Se hizo envío por correo electrónico de cronograma trimestral con las actividades a realizar referentes al código de integridad.
- 6.** El equipo de integridad participó en las diferentes jornadas de fortalecimiento - Programas Transparencia y Ética Pública - por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- 7.** Se hizo un informe de benchmarking para identificar buenas prácticas en entidades de la implementación de la Política de Integridad.
- 8.** Se realizó la valoración de estrategias de comunicación utilizadas para promover el código de integridad.
- 9.** Realización de Análisis de los Informes de Control Interno para identificar alertas sobre conductas que deben ser orientadas a partir de la implementación del código de integridad.
- 10.** Realización de informe de ejecución de la vigencia 2024.

Mención Especial

Desde la Gerencia de Talento Humano y la Política de Integridad se quiere hacer una mención especial a las y los funcionarios, funcionarias y contratistas por su participación activa en el desarrollo de las diferentes actividades que se propusieron.

¡GRACIAS POR SU GESTIÓN Y COMPROMISO CON EL INSTITUTO!

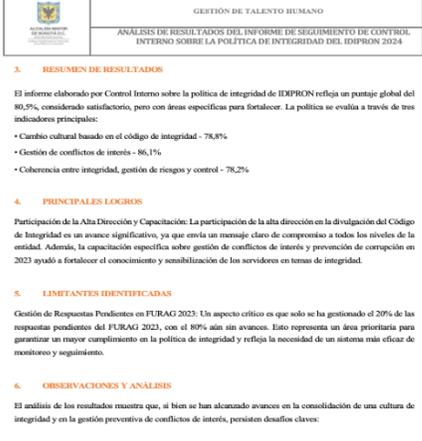
IDIPRON | BOGOTÁ

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar un ejercicio de benchmarking para identificar buenas prácticas en entidades del Distrito frente a la implementación de la Política de Integridad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<p>GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO</p>	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	<p>INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024</p>	PÁGINA	8 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Enero a Diciembre
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad
REGISTRO Y/O EVIDENCIAS
  

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Analizar los informes de control interno para identificar alertas sobre conductas que deben ser orientadas a partir de la implementación del código de integridad
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Octubre a Diciembre
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad y Gestores(as) de Integridad
REGISTRO Y/O EVIDENCIAS
  

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	9 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

FECHA DE LA ACTIVIDAD: Febrero a Marzo
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad y se divulga para toda la entidad
REGISTRO Y/O EVIDENCIAS

Resultados obtenidos en la vigencia 2023 en materia de Integridad
Integridad <integridad@idipron.gov.co>
Jue 29/02/2024 12:00
Para: Todos <todos@idipron.gov.co>

1 archivos adjuntos (525 KB)
Final Informe de Gestión Integridad 2023 .pdf;

Cordial Saludo,

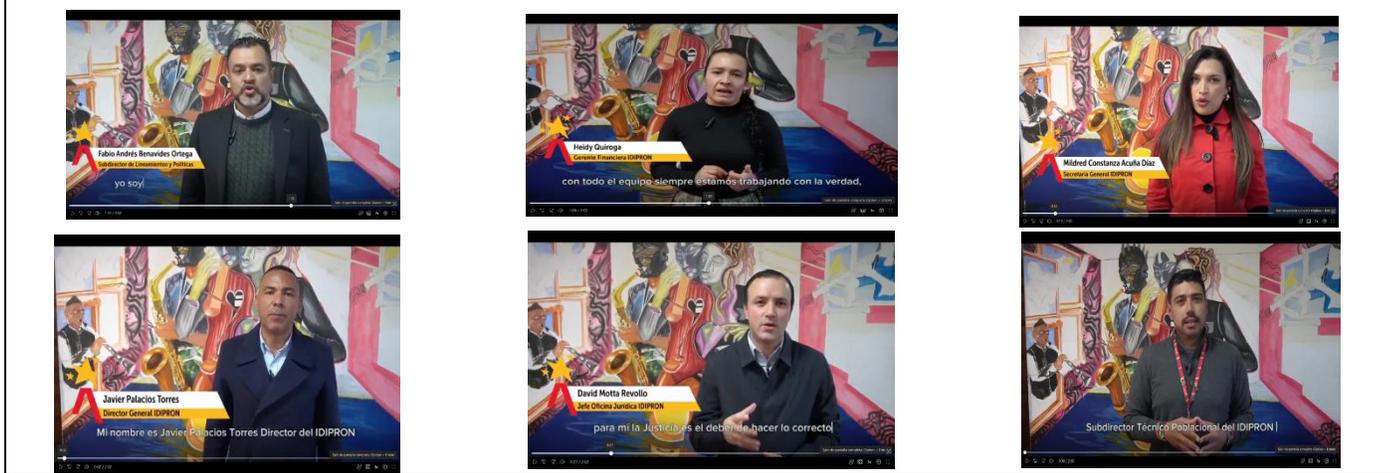
Desde la Gerencia de Talento Humano el proceso de integridad, tenemos el gusto de invitarlos(as) a conocer los resultados obtenidos de la gestión realizada en materia de la política de Integridad para la vigencia 2023, mediante el informe de gestión.

Muchas gracias



Integridad
Gerencia de Talento Humano
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
Tel: 3100411 Ext. 1217
Proyecto: Maria Alejandra Acevedo

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Promover que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63 y Calle 61
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Julio a Septiembre
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad y Alta Dirección
REGISTRO Y/O EVIDENCIAS



TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Participar en las jornadas de inducción y reinducción sobre integridad como estrategia para socializar y garantizar la apropiación del Código de integridad por parte de los servidores públicos de la entidad
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	10 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

FECHA DE LA ACTIVIDAD: Febrero a Diciembre

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad y toda la entidad

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS



¿Qué es el Código de Integridad?

El Código de Integridad, es un proyecto emprendido por el Gobierno Nacional para orientar las actuaciones de los servidores(as) y establecer pautas concretas de cómo debe ser su comportamiento en su labor.

Estaciones de El camino de La Integridad Pública

Figura 2. Estaciones de El Camino de la Integridad Pública



Algunas de las actividades se realizan para Integridad en el IDIPRON



TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar invitaciones a los funcionarios y contratistas a participar de las actividades de integridad

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63

FECHA DE LA ACTIVIDAD: Abril a Noviembre

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Divulgación virtual para toda la entidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	11 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS

¡Tenemos una invitación para ti!
Integridad <integridad@idipron.gov.co>
Lun 03/04/2022 11:27
Para Todos: <todos@idipron.gov.co>
Cordial Saludo,

La Gerencia de Talento Humano y el Proceso de Integridad, tienen el gusto de invitarlos(as) a participar en las actividades programadas para los meses de Abril, Mayo y Junio referentes a la Política de Integridad.



Muchas gracias.


Integridad
Gerencia de Talento Humano
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
Tel: 31004411 Ext. 1217
Proyecto: Misma Esperanza, Mismo Futuro.

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar la actividad lúdica “El Baúl de los malos hábitos” en cuatro sedes del Instituto
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Bosa, Distrito Joven, UPI La 32
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Mayo a Julio
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad y toda la entidad

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS



TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar la actividad lúdica “Alimentando la Web” en cuatro sedes del Instituto
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: UPI la 32
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Julio a Septiembre
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad y toda la entidad

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

A-GDH-FT-007

VERSIÓN

04

INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD
2024

PÁGINA

12 de 19

VIGENTE
DESDE

04/10/2022



TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar la actividad lúdica “El Agua de los Valores” en cuatro sedes del Instituto

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63, florida, Perdomo, distrito joven

FECHA DE LA ACTIVIDAD: Septiembre a Diciembre

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad y toda la entidad

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS



TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hacer la valoración de estrategias de comunicación empleadas para promover el código de integridad a través de la aplicación de una encuesta diagnostica y elaboración de informe.

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63

FECHA DE LA ACTIVIDAD: Noviembre

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Divulgación virtual a toda la entidad

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	13 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022



TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Celebración del día de la Integridad 2024
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Abril
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad, Gestores(as) de Integridad, toda la entidad

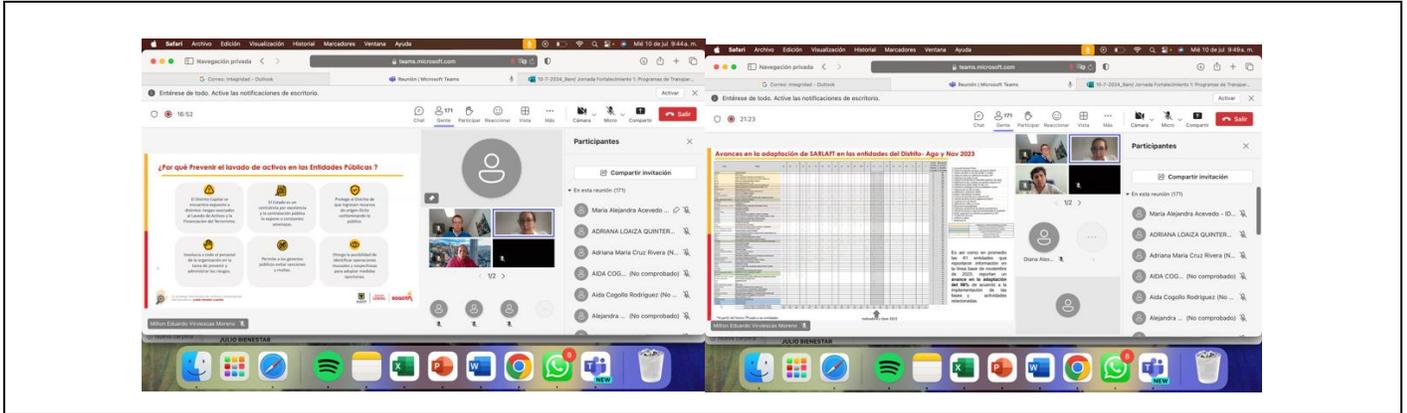
REGISTRO Y/O EVIDENCIAS



TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Participación en las estrategias distritales de integridad 2024
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Febrero a Noviembre
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	14 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022



TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar capacitación orientada al fortalecimiento del conocimiento de los(as) servidores(as) frente a presuntos hechos de corrupción, incluyendo conflictos de interés.
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Mayo
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad y Gestores(as) de Integridad

REGISTRO Y/O EVIDENCIAS



¡ES HOY! Capacitación de la Veeduría Distrital sobre Cultura de Integridad, Apropiación de lo Público y Conflicto de Interés
Integridad <integridad@idipron.gov.co>
Mar 18/06/2024 9:30
Para: Todos <todos@idipron.gov.co>
Cordial Saludo,

Los(as) invitamos a participar de la charla que dará la Veeduría Distrital sobre Cultura de Integridad, Apropiación de lo Público y Conflicto de Interés.

Desde la Gerencia de Talento Humano y el Proceso de Integridad, tenemos el gusto de invitarlos(as) a la capacitación que dictará la Veeduría Distrital sobre el tema de "Cultura de Integridad, Apropiación de lo Público y Conflicto de Interés".

- Hora: 10:00am
- Día: 18 de Junio de 2024
- Lugar: Microsoft Teams

Para conectarse, ingresa al siguiente link:
https://teams.microsoft.com/join/19:meeting_OWY2MTU3N2U0TFk0C00NzQzLW1lMTMlM2EzM2RhODhmMjAy@th-feed.v20?context=%7B%22Tid%22%3A224848f5c-c934-4a59-9383-cab360dfa12e%22%22%22%22%2240ba0581-73a4-470f-a346-1a693e493372%22%7D

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enviar trimestralmente reporte de seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de interés al comité Institucional de gestión y desempeño
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Enero a Diciembre
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad
REGISTRO Y/O EVIDENCIAS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	15 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN EN

“CONFLICTO DE INTERESES”



OBJETIVO

Socializar los resultados obtenidos en desarrollo de la implementación de las “Estrategias de gestión para declaraciones conflicto de intereses”, en los aplicativos SIDEAP (Módulo de Declaración de Conflicto de Interés) y SIGEP (Aplicativo por la Integridad Pública), con el fin de realizar la verificación, análisis, y adecuado seguimiento a los servidores(as) del Instituto que manifestaron un potencial “Conflicto de intereses”.

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hacer seguimiento a la publicación de la declaración de renta y conflictos de intereses por parte de todos los servidores(as) y colaboradores(as) de la entidad
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sede Calle 63
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Noviembre a Diciembre
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad
REGISTRO Y/O EVIDENCIAS



IDIPRON

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO VIGENCIA 2024
PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento y efectividad del marco normativo interno para la gestión de conflictos de intereses y de bienes y rentas del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), establecido en el procedimiento para la Prevención y Resolución de Conflictos de Intereses A-GDH-PR-006 y el lineamiento para la Prevención y Resolución de Conflictos de Intereses A-GDH-DI-021. Este análisis se fundamenta en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), específicamente en el componente de Talento Humano vinculado al código de integridad.

El Instituto ha demostrado un sólido compromiso con la transparencia y la ética pública al implementar un marco normativo que busca prevenir y resolver conflictos de interés. Este marco se alinea con las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y la Ley 2013 de 2019 (Publicación de Declaraciones de Bienes, Renta y Registro de Conflictos de Intereses) y el Decreto 189 de 2020, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad e imparcialidad en el ejercicio de las funciones públicas.

Su compromiso con la transparencia y la ética pública han implementado un marco normativo interno para la gestión de conflictos de intereses, que comprende en un procedimiento y un lineamiento, estos instrumentos constituyen una guía práctica e integral que permite a los(as) servidores(as) públicos(as) y contratistas de la entidad a:

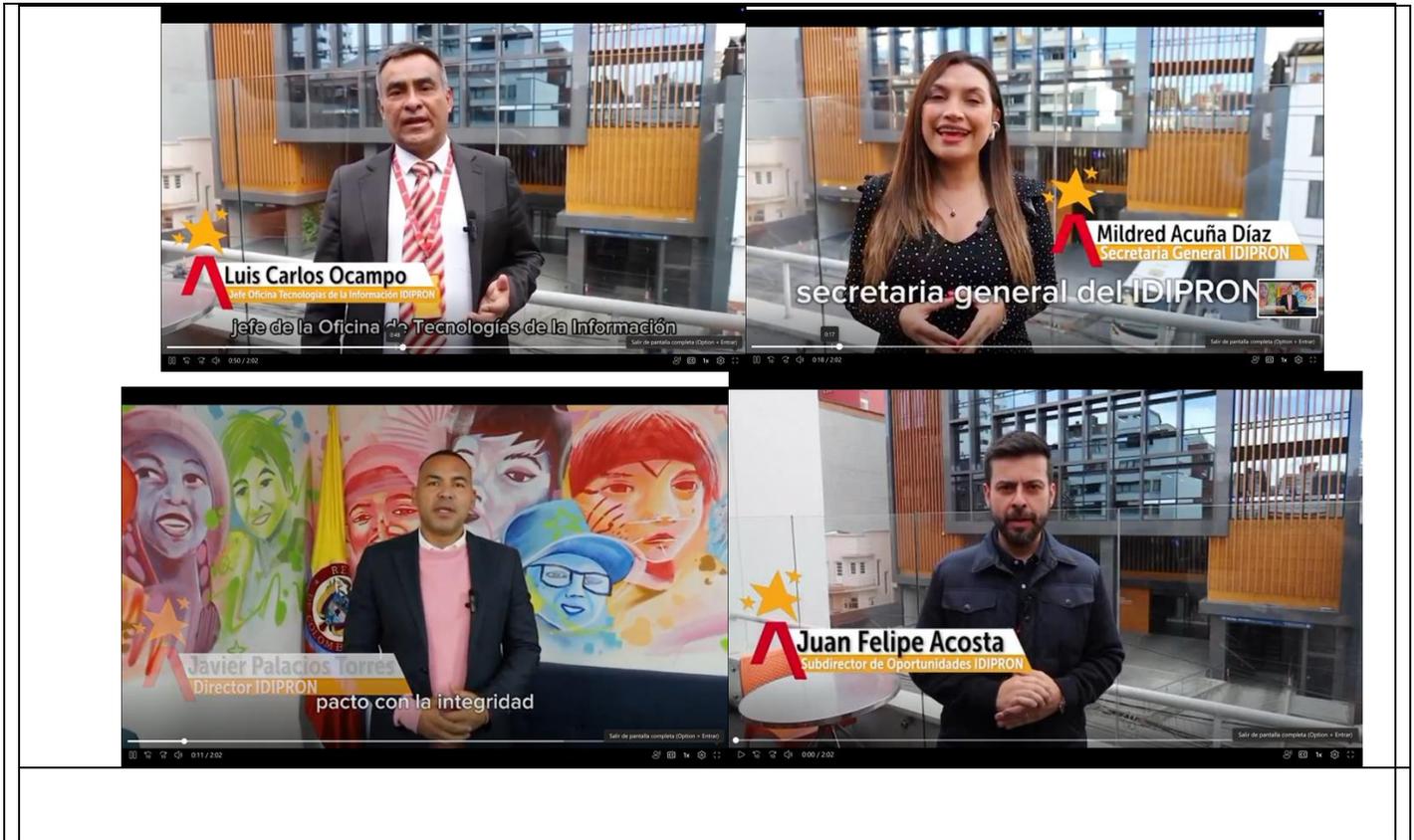
Identificar oportunamente situaciones donde los intereses personales puedan entrar en conflicto con los deberes propios del servicio público como:

- Adoptar las medidas preventivas necesarias para evitar la materialización de dichos conflictos.
- Actuar conforme a los principios éticos y normativos que rigen la Función Pública
- Prevenir la configuración de faltas disciplinarias derivadas de conflictos de intereses no declarados o mal gestionados.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar la efectividad del procedimiento A-GDH-PR-006 en la identificación y prevención de conflictos de interés, verificando el cumplimiento de la obligación de declarar bienes y renta y registrar conflictos de interés por parte de los servidores públicos (as) y contratistas, identificando posibles brechas o debilidades en la implementación del marco normativo proponiendo recomendaciones para fortalecer la gestión de conflictos de interés en el IDIPRON.

TIPO DE ACTIVIDAD: Gestionada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar una jornada de Pacto por la integridad en las sedes activas del IDIPRON, para la prevención de eventos de fraude y soborno, promoviendo principios de integridad, ética y buen gobierno
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Sedes administrativas y unidades de Protección Calle 63
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Mayo a Junio
NÚMERO DE PARTICIPANTES: Proceso de Integridad
REGISTRO Y/O EVIDENCIAS

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	17 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022



RESULTADOS DE LOS INDICADORES

<p>Nombre del Indicador: INDICADOR DE EFICACIA: Cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo de Integridad (Promoción de la Integridad y la ética pública)</p>
<p>Formula del Indicador: Numero de actividades ejecutadas/ Numero de actividades programadas en el Plan de Integridad 2024 *100%</p> <p>No de actividades ejecutadas: 20 / Numero de actividades programadas: 20 *100%</p>
<p>Análisis del resultado del indicador: Se observa que el porcentaje de cumplimiento de las actividades programas en el plan de Integridad 2024 fue de un 100%, ejecutando la totalidad de las actividades programadas.</p>

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	18 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se derivan del análisis de las actividades ejecutadas en los cuatro trimestres de la vigencia 2024 son las siguientes:

- Para la presente vigencia se ejecutaron la totalidad de las actividades que se tenían programadas.
- Se contó con una participación de funcionarios(as) y contratistas del Instituto en cada una de las actividades propuestas.
- El equipo de gestores(as) de integridad siempre estuvo a disposición que colaborar y aportar en lo que requería, lo cual ha llevado a cumplir satisfactoriamente con las actividades propuestas en el Plan Inicial.
- Se reconoce la activa participación de la Alta Dirección en las diferentes actividades que se propusieron para que ellos(as) ejecutaran.

LOGROS

- Participación de funcionarios(as), contratistas y usuarios(as) en las actividades lúdicas propuestas.
- Trabajo del equipo de gestores(as) de integridad en la creación de planes y actividades en materia de integridad.
- Participación de las y los servidores en los test de percepción de integridad 2024.
- Cumplimiento de requisitos en los tiempos establecidos para cada una de las actividades propuestas.
- Cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades proyectadas para Integridad.

DIFICULTADES

- Se presentó dificultades por la falta de tiempo por parte de los(as) participantes para dar ejecución a las actividades lúdicas.
- No se cuenta con un presupuesto para materiales o insumos que se requieran para el desarrollo de las actividades que se plantean.

	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-007
		VERSIÓN	04
	INFORME DE EJECUCIÓN POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2024	PÁGINA	19 de 19
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

RECOMENDACIONES

- Como mecanismo de motivación para las diferentes actividades del proceso, sería recomendable incluir un rubro para tener a la mano detalles para los(as) participantes y también para dar un mejor desarrollo a la celebración del día de la Integridad 2025.

ELABORÓ	REVISÓ
	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: María Alejandra Acevedo Castillo	NOMBRE: Liz Alexandra Gómez Pulido
CARGO: Contratista GTH	CARGO: Gerente de Talento Humano 217 – Grado 02 (E)
REVISÓ	APROBÓ
	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Jhonny Garrido Rodriguez	NOMBRE: Carlos Fabian Gaitán Rondón
CARGO: Contratista GTH	CARGO: Gerente de Talento Humano 039 – Grado 01